



ANTECEDENTE: No hay

MATERIA: Recomendaciones respecto a Escabiosis (sarna) en establecimientos educacionales

VALPARAÍSO, 24 de Marzo de 2023

DE : SEREMI SALUD VALPARAÍSO

A : ROMINA MARAGAÑO SCHMIDT - SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO

Respecto a la aparición de casos de escabiosis en establecimientos educacionales y, considerando la necesidad de establecer orientaciones sobre la materia, se informa:

- La escabiosis o sarna es una dermatosis (enfermedad), parasitaria producida por el ácaro *Sarcoptes scabiei* variedad Este parásito ingresa en la piel desencadenando una respuesta inmunitaria del huésped originando prurito intenso y exantema. La importancia de la prevención radica en el tratamiento oportuno de los casos.
- Las medidas de prevención recomendadas corresponden a: 1) Evitar contacto directo de piel expuesta con personas que tengan la enfermedad y no compartir prendas de vestir de contacto directo con la piel (tales como poleras), incluyendo sábanas, toallas.2) Mantenimiento y limpieza de servicios higiénicos con mayor frecuencia por parte de los establecimientos educacionales y uso de toallas de un solo uso (desechables), o bien sistemas de secado de mano mediante aire mientras existan situaciones de sospecha y/o confirmación de este tipo de casos. El lavado de manos con agua y jabón es fundamental tanto en colegios como en los hogares.3) Lavado de ropa de uso personal y sábanas de personas afectadas con agua caliente.4) Para las personas afectadas, es importante el tratamiento por parte del médico especialista junto con la implementación de medidas de limpieza de habitaciones, sacudir la ropa de cama, aspirar alfombras entre otras medidas.5) Evitar situaciones que favorecen el contacto físico (hacinamiento en el hogar, campamentos infantiles, regimientos, otros).
- Frente a casos sospechosos y/o confirmados, se solicita informar oportunamente a esta SEREMI de Salud con el objetivo de iniciar la evaluación y respectiva vigilancia epidemiológica coordinada con la Red Asistencial correspondiente. Asimismo, es importante tomar los resguardos respecto a la confirmación de casos junto con seguir las recomendaciones que indique la Autoridad Sanitaria con el objetivo de no incurrir en errores que puedan afectar aún más a los/as estudiantes contagiados/as a través de la discriminación o la estigmatización incluso de todo el establecimiento.
- Respecto a los casos detectados en la Región de Valparaíso, se destaca que de acuerdo a protocolo MINSAL, esta SEREMI de Salud ha coordinado con la red asistencial acciones como: 1) Operativo médico e investigación epidemiológica en el colegio.2) La entrega de tratamiento específico a los/as estudiantes y su grupo familiar.3) Entrega de material educativo con indicaciones de manejo, control, prevención de escabiosis.4) Seguimiento y control de los casos confirmados y su grupo familiar.5) Coordinación con el Equipo Directivo del establecimiento educacional para mejorar la derivación y atención fluida de nuevos casos sospechosos con el objetivo de que la situación no implique una afectación a las respectivas comunidades escolares.

Quedamos atentos en lo que podamos colaborar y/u orientar a vuestra comunidad escolar sobre la materia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LORENA MARLENE COFRE ARAVENA

24-03-2023

SEREMI DE SALUD REGION VALPARAISO
Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Samuel Alejandro Serrano Verdugo	JEFE(A) DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SANITARIA	24/03/2023 09:19:21
Juan Carlos Munoz Carrasco	COORDINADOR(A) UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	24/03/2023 09:09:19
Carlos Andres Zamora Rojas	JEFE(A) DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA	Sin visación
Pamela Andrea Ampuero Medina	JEFE(A) DE GABINETE	Sin visación

Distribución:

- Seremi de Educación Región de Valparaíso.
- Delegación Presidencial Regional Valparaíso
- Gabinete SEREMI de Salud Región de Valparaíso
- Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria.
- Departamento de Acción Sanitaria - SSRV
- Asesoría Jurídica - SSRV
- Oficina de Partes - SSR



Código: 1679661519471 validar en <http://validadoc.minsal.cl:8180/EsignerValidar/validar.jspx>

